

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan Comarcal de 1971:

Objeto y tipo:

Obra número 1.—Pavimentación y acerado de las calles José Román y otras, en Algeciras.
Tipo: 13.440.930 pesetas.

Obra número 2.—Red de alcantarillado en el viario del campo militar, en La Línea.
Tipo: 13.112.552 pesetas.

Obra número 3.—Construcción de Casa de la Cultura, en La Línea.
Tipo: 11.430.263 pesetas.

Obra número 4.—Saneamiento y alcantarillado en la Bda. de Taraguilla, en San Roque.
Tipo: 6.919.867 pesetas.

Obra número 5.—Alcantarillado y pavimentación de las calles Amor de Dios y otras, en Tarifa.
Tipo: 5.314.750 pesetas.

Obra número 6.—Cerramiento y servicios del parque forestal, en La Línea.
Tipo: 5.224.781 pesetas.

Obra número 7.—Alcantarillado y pavimentación de las calles Coronel Cadalso y otras, en Tarifa.
Tipo: 4.900.000 pesetas.

Obra número 8.—Urbanización de la calle Baluarte, en Algeciras.
Tipo: 3.882.211 pesetas.

Obra número 9.—Pavimentación del Palmarillo (segunda fase), en Los Barrios.
Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Obra número 10.—Pavimentación del paseo Cristina y otras, en Jimena.
Tipo: 2.218.600 pesetas.

Obra número 11.—Alcantarillado y pavimentación de la Bda. de Pescadores (segunda fase), en Algeciras.
Tipo: 2.024.390 pesetas.

Obra número 12.—Alcantarillado de las calles Marina y otras, en Puerto Mayor-ga, en San Roque.
Tipo: 1.800.790 pesetas.

Plazo de ejecución:

Obra número 1: Diez meses.
Obra número 2: Diez meses.
Obra número 3: Nueve meses.
Obra número 4: Diez meses.
Obra número 5: Seis meses.
Obra número 6: Seis meses.
Obra número 7: Cuatro meses.
Obra número 8: Seis meses.

Obra número 9: Cuatro meses.
Obra número 10: Cuatro meses.
Obra número 11: Cuatro meses.
Obra número 12: Cuatro meses.

A partir de la fecha en que se efectúe el acta de comprobación del replanteo previo.

Oficina donde se encuentran los documentos:

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relativos a estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras).

Garantía provisional:

Obra número 1: 268.818 pesetas.
Obra número 2: 262.251 pesetas.
Obra número 3: 228.605 pesetas.
Obra número 4: 138.397 pesetas.
Obra número 5: 106.295 pesetas.
Obra número 6: 104.495 pesetas.
Obra número 7: 98.000 pesetas.
Obra número 8: 77.644 pesetas.
Obra número 9: 60.000 pesetas.
Obra número 10: 44.372 pesetas.
Obra número 11: 40.487 pesetas.
Obra número 12: 36.015 pesetas.

Documentos que deben presentarse:

Las proposiciones vendrán acompañadas de sobre, con los siguientes documentos:

Para las obras números del 1 al 6, ambos inclusive:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario del 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Documento que acredite la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa responsable.

d) Declaración del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

e) Certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada del mismo de hallarse inscrito en el mismo en:

Para la obra número 1, subgrupo número 6, grupo G.

Para la obra número 2, subgrupo número 1, grupo E.

Para la obra número 3, subgrupos números 2 y 4, grupo C.

Para la obra número 4, subgrupo número 1, grupo E.

Para la obra número 5, subgrupo número 6, grupo G.

Para la obra número 6, subgrupo número 3, grupo C.

Así como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción.

f) Si el licitador obra por representación, acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que represente y poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado; caso de que represente a una Empresa individual, sólo el poder notarial.

Para las obras 7 a 12, ambas inclusive:

Los mismos documentos que para las obras anteriores menos el apartado e), que será el siguiente:

Declaración jurada de no rebasar la cifra de cinco millones, de obras con el Estado adjudicadas y en vigor; caso de que rebasase esta cifra deberá aportar certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada de hallarse inscrito en dicho Registro, en el:

Para la obra número 7, subgrupo número 6, grupo G.

Para la obra número 8, subgrupos números 2 y 4, grupo C.

Para la obra número 9, subgrupo número 6, grupo G.

Para la obra número 10, subgrupo número 6, grupo G.

Para la obra número 11, subgrupo número 6, grupo G.

Para la obra número 12, subgrupo número 1, grupo E.

Así como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción.

Modelo de proposición:

Se indica al final del presente anuncio.

Presentación de las proposiciones:

Las proposiciones, independientes para cada obra, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión, edificio Parque de Bomberos, en Algeciras, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil una vez finalizado el plazo mencionado en la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras), a partir de las once horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras de de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, Algeciras, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y presupuesto de la misma y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de pesetas (en letra), que equivale a una baja del (en letra) por ciento del tipo de licitación, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en dicho pliego de cláusulas administrativas y en cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 18 de octubre de 1971.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—6.759-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de la Casa-Juzgados de San Feliu de Llobregat (Barcelona).

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de la Casa-Juzgados de San Feliu de Llobregat (Barcelona).

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará al tercer día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El presupuesto de contrata, tipo límite para el concurso-subasta, es de 20.633.003 pesetas, que se abonarán en dos anualidades, y la fianza provisional, constituida con arreglo al Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de 412.660 pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación y pliegos de condiciones, deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del licitante, su clasificación, los que justifiquen la constitución de la fianza provisional, los exigidos en la legislación con fines sociales y sobre incompatibilidades, Memoria de referencias técnicas y relación de maquinaria y medios auxiliares. Reintegradas con póliza de seis pesetas y con el siguiente modelo:

«Don domiciliado en calle o plaza de en nombre propio (o en el de Gerente o representante, Apoderado de la Sociedad domiciliada en según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones); enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de obras de construcción de la Casa-Juzgados de San Feliu de Llobregat (Barcelona), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de»

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.—6.773 A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «Construcción de 33 viviendas en cuartel de Gijón (Oviedo).

En el concurso subasta celebrado en esta Dirección General el día 22 del actual para la adjudicación de las obras de «Construcción de 33 viviendas en cuartel de Gijón (Oviedo)», con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante

12.866.456,38 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Val, Sociedad Anónima» (COVALSA), de Gijón, calle Domínguez Gil, 2, por la cantidad de 10.149.840 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 21,1139439 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 523.286 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julian Benito Mariscal.—6.711-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «Construcción casa-cuartel en Oñate (Guipúzcoa).

En el concurso subasta celebrado en esta Dirección General el día 22 del actual para la adjudicación de las obras de «Construcción casa-cuartel en Oñate (Guipúzcoa)», con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 9.148.969,88 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Deogracias Ugarte Igartua, de Oñate, calle Padre Lizarralde, 2, por la cantidad de 8.167.245,37 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 10,7304377 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 373.076 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julian Benito Mariscal.—6.712-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Intendencia de la Jurisdicción Central por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública de la construcción de un edificio para aulas y residencia y reacondicionamiento de los edificios de dirección y de táctica en la Escuela de Guerra Naval.

El presupuesto para esta obra es de dieciocho millones treinta y cinco mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas (18.035.463 pesetas), distribuidas en dos anualidades, una de 2.000.000 de pesetas para el año 1971 y otra de 16.035.463 pesetas para el año 1972.

El plazo de ejecución de la obra será de diez meses, que deberán comenzar una vez notificada la adjudicación definitiva al adjudicatario. El contratista estará

obligado a presentar un programa de trabajo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 128 del Reglamento General de Contratos del Estado.

El proyecto de condiciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares, Memoria y planos se hallan de manifiesto en la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, Montalbán, número 2.

La garantía provisional que se exigirá a los licitadores será el 2 por 100 del presupuesto de construcción, en la forma establecida en el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores habrán de ostentar la clasificación correspondiente al grupo C: «Edificaciones, subgrupo 2, estructuras metálicas», de los enumerados en la Orden ministerial de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78).

A partir de la publicación de la subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Intendencia de la Jurisdicción Central del Ministerio de Marina, hasta las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación, no admitiéndose las proposiciones recibidas por correo.

Los licitadores presentarán dos pliegos cerrados, firmados por el licitador, y en cuya portada de ambos se consignará la denominación del proyecto objeto de subasta pública y la Empresa que lo presenta. El primero contendrá únicamente el modelo de proposición económica, y el segundo los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Certificación relativa a las incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como no estar incurso en las que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

4.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, contribución industrial o de utilidades y demás obligaciones determinadas en el Reglamento de Contratación del Estado.

5.º Documento acreditativo de haber sido depositada la fianza.

6.º Acreditar la clasificación de la Empresa y demás documentos concordantes con lo determinado en el Reglamento de Contratación del Estado, así como lo determinado en el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 40, del año 1971).

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio, situado en la planta baja del mismo, el vigésimo sexto día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para lo cual se anunciará este extremo en el tablón de anuncios de este Ministerio.

Los gastos que origine la publicación de esta subasta pública serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con residencia en con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de la Escuela de Guerra Naval y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa), con conocimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, a la ejecución de las mismas, por la cantidad de (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de octubre de 1971.—El Intendente de la Jurisdicción Central.—11.161 C.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal Militar de La Carraca por la que se anuncia subasta de los buques dados de baja en la Armada.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que los días que al frente de cada clasificación se indica, en la Jefatura del S. T. E. E., a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta de los buques dados de baja en la Armada que a continuación se relacionan:

Día 1 de diciembre de 1971

Clasificación número 154/71.—Ex. corbeta descubierta. Precio tipo: 3.927.600 (tres millones novecientos veintisiete mil seiscientos) pesetas.

Día 2 de diciembre de 1971

Clasificación número 155/71.—Ex. B/H «Malaspina». Precio tipo: 2.014.075 (dos millones catorce mil setenta y cinco) pesetas.

Día 2 de diciembre de 1971

Clasificación número 156/71.—Ex. buque oceanográfico «Xauen». Precio tipo: Pesetas 1.308.200 (un millón trescientas ocho mil doscientas).

Los buques reseñados, para desguace, se encuentran a flote en los caños del Arsenal de la Zona Marítima del Estrecho, San Fernando (Cádiz).

Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Los que acudan a las subastas en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas, por las que han de regirse estas subastas y a los que deberán ajustarse los licitadores asistentes a las mismas, estarán de manifiesto en las dependencias siguientes:

Madrid: Jefatura del Apoyo Logístico (avenida de Pío XII, número 83). En los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, del Mediterráneo, Base Naval de Canarias, Sector Naval de Cataluña (Barcelona), Comandancia Militar de Marina de Bilbao y en esta Zona Marítima en la Secretaría de la Junta de Subastas S. Económica del Arsenal de La Carraca (San Fernando, Cádiz).

Arsenal de La Carraca, 26 de octubre de 1971.—El C. de N. Ingeniero Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Beardo Morgado.—6.771-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Comisión Administradora de los Valores Ferroviarios del Estado «Compañía M. Z. A.» por la que se anuncia concurso para la enajenación de una parcela urbana en Tarragona.

La Comisión Administradora convoca concurso para la enajenación de una parcela urbana, situada en la «Punta del Milagro», de la ciudad de Tarragona.

Las ofertas se admitirán en las oficinas de la Comisión Administradora (Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Tarragona,

hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1971.

La apertura de pliegos se efectuará en las oficinas de la Comisión Administradora el día 9 del mismo mes, a las doce horas.

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso y el plano de situación de la referida parcela estarán de manifiesto todos los días laborables, de las diez a las trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, en las oficinas de Madrid y Tarragona antes citada.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El Vice-secretario de la Comisión.—11.157-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de reforma de locales en el edificio del Ministerio de la Gobernación para adaptación a salón de Actos y ampliación del Archivo y Biblioteca.

Objeto: Obras de reforma de locales en el edificio del Ministerio de la Gobernación para adaptación a salón de Actos y ampliación del Archivo y Biblioteca.

Tipo: El presupuesto de esta obra se eleva a la cantidad de tres millones quinientas cuarenta mil novecientas setenta y ocho pesetas (3.540.978 ptas.), siendo el importe del de contrato de tres millones trescientas noventa y tres mil doscientas noventa y seis pesetas (3.393.296 ptas.).

Plazo de ejecución: La iniciación de las obras podrá tener lugar una vez aprobada la adjudicación de las mismas y su terminación antes del 31 de diciembre de 1971; no obstante, la fecha señalada es susceptible de prórroga, con arreglo a las circunstancias y condiciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: El importe de la fianza provisional es de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y seis pesetas (67.866 ptas.). Se acreditará por medio de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido de acuerdo con el modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Clasificación profesional: Dadas las características del edificio en que han de realizarse estas obras deberá acreditarse por los contratistas, además de la clasificación adecuada, lo siguiente:

a) Que goce de la correspondiente solvencia profesional y económica, lo cual acreditarán mediante certificación bancaria.

b) Que cuente con los suficientes elementos técnicos para la realización de dichas obras, sin menoscabo de la actual configuración ni del estilo arquitectónico del edificio que conviene conservar.

c) Que acredite haber realizado obras de análoga naturaleza a las que son objeto de esta contratación, en edificios oficiales o de índole semejante.

Presentación de documentos: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, así como los demás documentos y requisitos a cumplir, estarán de manifiesto en la Oficialía Mayor de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, planta primera, durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y se incluirán en

sobre, firmado y lacrado por el solicitante en el que diga: «Proposición económica».

En un segundo sobre que indique «Documentación administrativa», también cerrado y firmado por el licitador, se incluirá la documentación correspondiente a la Empresa, Seguridad Social, etc., y la que acredite haber constituido la fianza provisional.

Los documentos que acrediten la clasificación profesional, así como los que se exigen en los apartados a), b) y c) de la misma, habrán de presentarse en un tercer sobre cerrado y firmado, en el que se consignará «Clasificación profesional».

Los tres mencionados sobres deberán presentarse en mano en el Registro General del Ministerio, empezando el plazo al día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminando a las trece horas del décimo día hábil siguiente.

Apertura de pliegos: El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la expiración del plazo de admisión de las proposiciones ante la Mesa de Contratación constituida al efecto en el salón de Actos de este Ministerio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio de concurso-subasta inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al expresado concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en condiciones de acudir como licitador al mismo.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete en nombre, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones. (Si desea hacer rebaja en el tipo fijado añadirá: «Con la rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales y efectos que hayan de ser empleados lo sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Santiago de Cruylles.—6.912-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada reglamentariamente y de conformidad con los acuerdos de esta Comisión, se anuncia la contratación mediante subasta, de las obras que se relacionan a continuación, rigiendo para la misma la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento General de Contratación de 20 de diciembre de 1967, con arreglo a las siguientes condiciones:

Serán objeto de licitación la construcción de las obras que se mencionan, cuyos proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a las mismas están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968.

Las plicas se admitirán durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil, en la Secretaría de esta Comisión.

La apertura de las mismas se verificará en el primer día hábil siguiente y a las doce horas de su mañana, en el Gobierno Civil de la Provincia, después de transcurridos los veinte días señalados para la presentación de documentos.

Las obras darán comienzo dentro del plazo reglamentario.

Los licitadores deberán presentar los documentos siguientes:

En un sobre cerrado, la proposición económica, ajustada al modelo y reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas.

En otro sobre abierto, los documentos siguientes:

Resguardo de la constitución de la fianza provisional o aval bancario por cada obra individual.

Certificado de la clasificación de contratista en obras mayores a cinco millones de pesetas.

Declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su registro, en su caso.

Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de la Provincia, en caso de mandato; y

Carnet de contratista en las obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto y declaración de no rebasar la cifra citada en contrata de obras del Estado adjudicadas en vigor (art. 97 del Reglamento).

La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, el doble, por cada obra.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, cuya copia de poder notarial (bastantado por la Abogacía del Estado), acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutar las obras por el precio de pesetas (cifra en letra, sin céntimos).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Relación de obras

Número 35/1970.—C. V. de Belmonte a Montovo, trozo primero de Belmonte a San Martín de Ondes, en Belmonte de Miranda.

Presupuesto: 9.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 190.000 pesetas.

Número 1/1971.—C. V. de Seana a Villedastremmeri (terminación), en Mieres.

Presupuesto: 5.491.111 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 109.822 pesetas.

Oviedo, 26 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, José Manuel Matéu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—6.755-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Camino Insular de Arona a La Escalona» (segunda fase: Rectificación, mejora y pavimentación).

1. Objeto: Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Camino Insular de Arona a La Escalona» (segunda fase: Rectificación, mejora y pavimentación).

Tipo de licitación: 3.580.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

4. Lugar de exposición de los documentos a consultar: Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. Garantía provisional: 71.600 pesetas.

6. Clasificación que han de acreditar los proponentes: En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 23 de marzo de 1968: A-2, B-1, G-4 y G-6.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra, bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. Modelo de proposición: Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de proposiciones: Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará al séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. Documentos que deben presentar los licitadores:

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»): a) documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; b) documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastantados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia; c) carnet de Empresa con responsabilidad; d) declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; e) boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales, correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos; f) documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»).

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar

en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—6.699-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Subasta de obras correspondientes al Plan Provincial del bienio 1970-1971.

Número 1.—Casa Consistorial de Cuatrecerdas:

Tipo de licitación: 2.001.000 pesetas.

Fianza provisional: 40.020 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 2.—Saneamiento de Alcublas:

Tipo de licitación: 3.348.521 pesetas.

Fianza provisional: 66.970 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 3.—Distribución de aguas y saneamiento de Puebla del Duc:

Tipo de licitación: 8.967.834 pesetas.

Fianza provisional: 179.360 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 4.—Abastecimiento de aguas de Calles:

Tipo de licitación: 1.839.019 pesetas.

Fianza provisional: 36.760 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 5.—Abastecimiento de aguas de Canals:

Tipo de licitación: 1.412.280 pesetas.

Fianza provisional: 28.245 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador, y la restante documentación, en sobre abierto e igualmente firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del contratista.

Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y de accidentes del trabajo.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

f) Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de cinco millones de pesetas. En el caso de ser superior su importe deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

Quienes liciten a las obras de distribución de aguas y saneamiento de Puebla del Duc, por ser el tipo de licitación superior a 5.000.000 de pesetas, presentarán certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Adminis-

trativa, acreditativa de que están debidamente clasificadas en el grupo E1, número 1, de la clasificación establecida por Orden ministerial de 27 de marzo de 1968.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social de su constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las mismas estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las mencionadas oficinas.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurridos los veinte días de publicación de este anuncio, a las once horas, en la Secretaría de la Comisión y ante la Mesa de subasta correspondiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con residencia en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las mismas, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Valencia, 25 de octubre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Antonio Rueda y Sánchez-Malo.—Rubricado.—El Secretario interino, Rafael Molina Mendoza.—Rubricado.—6.733-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de precios de las obras segregadas a causa de la rescisión de contrata del de conducción a Torrevieja, tercera parte, y depósito de Torrevieja (Alicante)».

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 22 de septiembre próximo pasado, resolvió:

Adjudicar definitivamente el concierto directo de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de precios de las obras segregadas a causa de la resolución de contrato del de conducción a Torrevieja, tercera parte, y depósito de Torrevieja (Alicante), a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.» (SA-

COP), en la cantidad de 5.136.924 pesetas, importe que resulta ser igual al presupuesto de contrata, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Cartagena, 20 de octubre de 1971.—El Delegado del Gobierno: Presidente.—6.719-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de la draga de succión «Huelva» el día 11 de diciembre próximo, a las trece horas, en las oficinas de la avenida Cernuda y Velasco, 24.

La draga podrá visitarse en el dique de Poniente del Puerto de Burriana (Castellón), los días hábiles, entre las nueve y trece horas, hasta el día 9 del citado mes de diciembre.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Castellón, en las oficinas del Grupo de Puertos de Castellón, Navarra, 48-50, hasta las trece horas del día 10 del próximo mes de diciembre.

Las normas para la celebración de esta subasta y el modelo de proposición están de manifiesto en el citado Grupo de Puertos y en esta Junta Provincial.

Castellón de la Plana, 25 de octubre de 1971.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas—Presidente de la Junta Provincial.—6.714-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Junta Provincial de Construcciones, de Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña, acordó sacar a subasta pública la adjudicación de las obras siguientes:

Ayuntamiento: Boiro. Localidad: Boiro. Clase de obra: Colegio nacional de 18 secciones y 19 viviendas. Tipo de licitación: 16.541.589,71 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses.

Ayuntamiento: Frades. Localidad: Puento Carreira. Clase de obra: Colegio nacional de 12 secciones. Tipo de licitación: 8.184.844,52 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Ayuntamiento: Monfero. Localidad: El Gestal. Clase de obra: Colegio nacional de 16 secciones. Tipo de licitación: Pesetas 10.174.101,24. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las dieciocho horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles desde dicha publicación, entendiéndose que a estos efectos se computará para la finalización de dicho plazo el día de la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña, sita en Juan Flórez, números 64 y 66, 1.º, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conoci-

miento convenga a los licitadores, y donde pueden examinarlos de cinco a ocho de la tarde todos los días hábiles, excepto sábados.

La subasta tendrá lugar en dicha Secretaría, a las dieciocho horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes concurran deberán constituir fianza provisional por el 2 por 100 del presupuesto de contrata en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales, o en cualquiera de las formas admitidas en derecho. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si apareciesen dos o más proposiciones iguales que resultasen las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo, según lo previsto en el artículo 105 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La iniciación de estas obras se realizará dentro de los veinte días siguientes a la formalización del contrato.

Los licitadores deberán acreditar el estar clasificados en el grupo C, «Edificaciones», para optar a estas obras, de acuerdo con lo que dispone el citado Reglamento de Contratación del Estado.

En sobre aparte al de la proposición deberán presentar los documentos siguientes:

1.º Documento nacional de identidad. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse copia de la escritura social, legalizada, en su caso, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla. También deberá acompañarse certificación expedida por el Director general, acreditativa de que ninguno de los Consejeros y personas que tengan en la misma cargo retribuido les alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en cualquiera de las formas autorizadas por la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y disposiciones correspondientes de su Reglamento General.

3.º Certificado de clasificación provisional en el grupo o subgrupo correspondiente, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

4.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Para los contratistas clasificados definitivamente se estará en cuanto a la exigencia de documentos, a lo señalado en el artículo 312 del repetido Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores no clasificados definitivamente acompañarán, además de los anteriores, los siguientes documentos:

a) Recibo de la contribución o certificación de la Administración de Rentas Públicas acreditativo de que al anunciarse la subasta se ejercía la industria relacionada con la construcción y se estaba al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

b) Justificación de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuantías de los Seguros sociales, Subsidios y pólizas de accidentes.

c) Documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que alude el Decreto de 26 de noviembre de 1954, o, en su caso, justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, de, de, en, se comprometo a ejecutar las obras de, por un importe de pesetas (especificase la cantidad ya deducido el porcentaje de baja sobre el tipo de licitación), con la baja de por ciento sobre el presupuesto y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

La Coruña, 26 de octubre de 1971.—El Secretario, Jesús Sieira Bustelo.—Visto bueno: El Gobernador civil-Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—6.814-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de 240.250 kilogramos de chatarra perteneciente al programa de promoción profesional obrera.

A los veinticinco días hábiles de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las diez horas tendrá lugar en la Gerencia del Programa de Promoción Profesional Obrera, calle Bretón de los Herreros, número 41, Madrid, la subasta de:

- 208.000 kilos de chatarra de hierro, aproximadamente.
- 30.000 kilos de chatarra de plomo, aproximadamente.
- 2.250 kilos de chatarra de cobre, aproximadamente.

Esta chatarra se halla depositada, pudiendo ser examinada en los siguientes almacenes:

Menjíbar (Jaén).
Guadalajara.
Malpartida (Cáceres).
Zaragoza.
Ginzo de Limia (Orense).
Castellón de la Plana.
Oviedo.
Palencia.

Las condiciones para concurrir a la misma podrán ser examinadas cualquier día laborable, de nueve a trece horas, en el Departamento de Material del Programa de Promoción Profesional Obrera, calle Bretón de los Herreros, 41, primera planta, Madrid, o en las Delegaciones Provinciales de Trabajo y en las Gerencias provinciales del P. P. O.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas deberán ser entregadas o remitidas a la Gerencia Nacional del Programa de Promoción Profesional Obrera, calle Bretón de los Herreros, 41, Madrid-3, y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. Si se remiten por correo deberá constar en el exterior de los sobres la fecha de entrega dentro de los dichos veinte días hábiles, y su entrada en la Gerencia Nacional producirse antes del comienzo del acto de apertura de pliegos.

El importe de los anuncios de esta subasta será de cuenta de los adjudicatarios en partes proporcionales a sus respectivas adjudicaciones.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Social, José María Dilla.—6.585-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Seis micro-ómnibus de nueve plazas, seis tractores remolcadores para aviones, doce volquetes cubiertos para la limpieza y dos volquetes normales para áridos».

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «Seis micro-ómnibus de nueve plazas, seis tractores remolcadores para aviones, doce volquetes cubiertos para limpieza y dos volquetes normales para áridos», a la Empresa «Motor Ibérica, S. A.», en la cantidad de 1.389.000, 1.260.000, 3.698.000 y 530.000 pesetas, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El General Director, Felipe Galarza Sánchez.

Resolución del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por el que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «un microanalizador electrónico y sus elementos».

El Comité Ejecutivo del Patronato del INTA ha resuelto adjudicar, mediante el sistema de concurso público, la adquisición de «un microanalizador electrónico y sus elementos», a la firma «Jeol Ibérica, S. A.», por un importe de cinco millones ochocientos noventa y un mil seiscientos noventa y siete pesetas (5.891.697 ptas.), y en las condiciones establecidas en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Director general, Daniel Oliver Osuna.—6.713-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «PM-1-12-71-8-1969, instalación de un medidor de nubes y anemocinógrafo en la cabecera de pista del aeropuerto de Ibiza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «PM-1-12-71-8-1969. Instalación de un medidor de nubes y anemocinógrafo en la cabecera de pista del aeropuerto de Ibiza», por un importe total máximo de 1.293.817 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 23.869 pesetas.

El plazo de terminación de estas obras será de cinco semanas.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838, de

24 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de noviembre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida dentro de tres sobres, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de noviembre del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.800-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y otros con destino al Centro Sindical de Hernani (Guipúzcoa).

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Guipúzcoa anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico y otros con destino al Centro Sindical de Hernani (Guipúzcoa), por un importe máximo de 250.000 pesetas (doscientas cincuenta mil).

Los pliegos de las condiciones económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical y Oficialía Mayor (calle Oquendo, 16-18, 1.º, San Sebastián).

El plazo de presentación de ofertas terminará a los quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse esta presentación en las oficinas anteriormente citadas.

El importe del anuncio que se publique con motivo de este concurso público, será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

San Sebastián, 21 de octubre de 1971.—El Presidente de la J. E. A. P. de Guipúzcoa, Samuel Fernández-Miranda.—6.681-A.

Resolución de la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a esta Delegación.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a esta Delegación Sindical Provincial.

Los pliegos de condiciones del expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta Unidad, sita en la calle Ercilla, número 27-2.º.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso, deberán presentar la documentación y propuestas económicas, durante quince días naturales, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día, o del siguiente, si éste fuera inhábil.

Bilbao, 21 de octubre de 1971.—El Secretario sindical provincial-Presidente de la J. E. A. P.—6.684-A.

Resolución de la Escuela Sindical Superior de Hostelería y Turismo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los materiales que se citan.

Se convoca concurso público para la adquisición de marmitas de cobre, barreños de hierro, paelleras en acero inoxidable, prensa para jugo de carne, secadora para 20 kilogramos, armarios, camas, etc., por un importe de quinientas setenta y dos mil quinientas sesenta y dos pesetas (572.562).

A quienes pueda interesar este concurso, así como examinar los pliegos de condiciones, deben solicitar información en la Administración del Centro, paseo del Angel, Casa de Campo, en horas de diez a catorce.

El plazo de presentación de pliegos termina a los quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose la apertura de los mismos al siguiente día hábil, a las diecisiete horas.

Madrid, 23 de octubre de 1971.—El Presidente del Patronato Rector.—6.680 A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente, y en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las obras que al final se relacionan, preceptivamente aprobadas por esta Corporación y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

El plazo de ejecución de las obras es el que consta en sus respectivos proyectos, y los pagos se verificarán con cargo a los presupuestos que más adelante se indicarán.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el Salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado; y ambas se constituirán necesariamente en metálico o valores.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regirla, la acepto en todas sus partes, obligándose a

realizar la obra de con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

Granada, a de de 19.....

Obras y presupuestos

Con cargo al presupuesto ordinario de 1971:

Proyecto de firme bituminoso con recargo de piedra machacada del camino local de Murtas a Jorairatar, trozo I, a partir de Murtas en dirección a Jorairatar, con presupuesto de ejecución por contrata de 6.000.000 de pesetas.

Proyecto de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del camino municipal de Villanueva de las Torres a los Baños de Alicún, con presupuesto de ejecución por contrata de 5.740.787,22 pesetas.

Proyecto de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del camino de Dehesas Viejas a la carretera de Bailén a Málaga, en la Venta de la Nava, trozo I, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.155.000 pesetas.

Con cargo al presupuesto ordinario de 1971 (y por defecto de consignación suficiente, la diferencia con cargo al presupuesto ordinario de 1972):

Proyecto de terminación, mejora y riego de betún asfáltico del camino local de Alforón a la carretera de la Contraviesa, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.346.252 pesetas.

Con cargo al presupuesto extraordinario de 42.305.000 pesetas:

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del camino de Villanueva de Mesía a la carretera de Bailén a Málaga, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.564.668 pesetas.

Proyecto de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del camino municipal del kilómetro 127 de la carretera de Vilchez a Almería a los Baños de Alicún, trozo II, con presupuesto de ejecución por contrata de 6.639.174,85 pesetas.

Con cargo al presupuesto extraordinario de la Mancomunidad de Diputaciones. Crédito de 32.419.000 pesetas:

Proyecto de intersección Montefrío Algarinejo y al complejo escolar, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.635.672,50 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, a 23 de octubre de 1971.—El Secretario general, Antonio Hernández Carrillo y Fernández.—Visto bueno, el Presidente, Enrique Martínez-Cañavato Moreno.—6.724 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la filmación de documentales cinematográficos de los servicios y actividades de la Corporación.

En ejecución de acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 16 del pasado mes de septiembre, se convoca concurso público para contratar la filmación de documentales cinematográficos de los servicios y actividades de la Diputación Provincial.

El tipo máximo de licitación se fija en tres millones doscientas mil pesetas, y el plazo máximo para su ejecución en diez meses.

Para tomar parte en el concurso los licitadores constituirán fianza provisional de sesenta y cinco mil pesetas, siendo la definitiva del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Las ofertas se presentarán juntamente con la documentación señalada en la base 12 del pliego de condiciones, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación Provincial desde las diez a las trece horas de cualquiera de los diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho Negociado se halla de manifiesto el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, convocando concurso para contratar la realización de documentales cinematográficos de los servicios y actividades de la Diputación de Oviedo, se comprometo, aceptando íntegramente las normas del concurso, a tomar a su cargo la realización de las filmaciones por los siguientes precios unitarios (en letra) pesetas. Fija en el tanto por ciento de interés anual a devengar por las cantidades pendientes de pago conforme a la base octava del pliego y fija el plazo de ejecución en meses.

Para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de organismo superior, y el pago se llevará a efecto, según acuerdo de 16 de septiembre de 1971, en los años 1972-73.

Oviedo, 27 de octubre de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—11.389-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de la rambla de San Diego».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de la rambla de San Diego».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de seiscientos tres mil quinientas sesenta y dos pesetas con setenta y cinco céntimos, a la baja.

Duración del contrato.—El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a contar desde la fecha de firma de la escritura.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones del técnico Director de la obra con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea doce mil setenta y una peseta con veinticinco céntimos.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha

....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Alhama de Murcia, 25 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.726-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almedralejo (Badajoz) por la que se anuncia concurso de adquisición de 1.800.000 bolsas de basura y 10.000 paquetes, conteniendo 180 anillas de goma cada uno.

Objeto: Adquisición de un millón ochocientas mil bolsas de basuras (1.800.000) y diez mil paquetes (10.000), conteniendo 180 anillas de goma cada uno.

Tipo: Un millón cincuenta y siete mil pesetas (1.057.000).

Plazos de entrega: Se efectuarán de forma que, antes del día 31 de diciembre del año en curso, la totalidad del pedido se encuentre en poder de este excelentísimo Ayuntamiento.

Exposición: En el Negociado de Fomento, de la Secretaría General.

Garantías: Provisional, 21.140 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio del remate.

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Fomento, durante las horas de las diez de la mañana a una de la tarde.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al de terminar la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Créditos y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago que requiere esta adquisición y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para el concurso de adquisición de un millón ochocientas mil bolsas de basuras (1.800.000) y diez mil paquetes (10.000), conteniendo 180 anillas de goma cada uno, se compromete a ejecutar dicho suministro en la cantidad de pesetas (en letra), efectuando su entrega en el plazo de (en letra), así como a cumplir las condiciones, presupuestos, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Almedralejo, 25 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de habilitación de aulas escolares, con emplazamiento en el polígono 25, bloque 35.

Acordado por el Ayuntamiento de Andoain, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de habilitación de aulas escolares, con emplazamiento en el polígono 25, bloque 35, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado.

El tipo de licitación es de 729.112,79 pesetas.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de dos meses, contado desde el siguiente día al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, debiendo comenzarlas inexcusablemente dentro de

los cinco días siguientes a dicha notificación.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 21.874 pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 6 por 100 del importe del remate, y se constituirá en la Caja Municipal o en alguna de las otras formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, debidamente reintegradas con póliza de 6 pesetas del timbre del Estado, sello municipal de 3 pesetas y otro de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas, y deberán entregarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, acompañando los documentos que se detallan en el pliego de condiciones. Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y deberán tener entrada en el Registro municipal dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en los términos prescritos por los artículos 33 y siguientes del citado Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil al término de su presentación, ante la Mesa que se constituya al efecto, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de esta villa.

Los pliegos de condiciones, memorias y proyectos relativos a esta obra se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

No se requiere autorización para la validez del contrato y existe la adecuada consignación para estas obras en el presupuesto ordinario, partida 6.1102.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de carnet de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de habilitación de aulas escolares en el polígono 25, bloque 35, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las susodichas obras por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas y con estricta sujeción al pliego de condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

Andoain, 22 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayna (Albacete) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinación a vida sobre 46.110 pies, a realizar en el monte «Pinar» número 87 de los propios de este Municipio.

El señor Alcalde de esta villa, hace saber: Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales aprobado por la Jefatura de Montes para el monte «Pinar» número 87 de estos propios en el año forestal de 1971-72, se anuncia pública subasta para el aprovechamiento de resinación a vida sobre 46.110 pies.

Tasación: 668.595 pesetas.

Índice: 835.744 pesetas.

La ejecución de este aprovechamiento se ajustará a la Resolución de la Dirección General de Montes de 9 de diciembre de 1969, sobre la obligatoriedad del sistema de resinación de pica de corteza y pliego de condiciones correspondientes, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» de 19 de diciembre de 1969. El nuevo rematante podrá disponer del material existente en el mon-

te, mediante indemnización por compra o alquiler al propietario de dicho material.

Modelo de proposición

Don, natural de, de años, con residencia en, lo que acredita con el documento nacional de identidad número, en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio subasta publicado por el Ayuntamiento de Ayna en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relacionado con el aprovechamiento de resinación a vida sobre 46.110 pies, a realizar en el monte «Pinar» número 87 de sus propios, en el año forestal 1971-72, acepto los pliegos de condiciones y ofrece, si se adjudica a su favor, la cantidad de pesetas (en letra), que se comprometo a pagar dentro del plazo reglamentario.

Ayna a de de 1971.

(Firma del proponente.)

Las proposiciones se formularán en pliego cerrado, reintegradas con póliza de seis pesetas o extendidas en papel timbrado de igual cuantía, pudiendo presentarse durante los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, debiendo venir acompañadas de los siguientes documentos: Poder bastanteado cuando se obre en representación; declaración jurada de no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; resguardo de haber constituido el depósito provisional del 3 por 100 del tipo de tasación y recibo corriente de licencia fiscal, correspondiente al epígrafe de resinación.

La subasta tendrá lugar el día que haga veintinueve de los hábiles, contado a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si quedase desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes al en que tuvo lugar la primera, en las mismas condiciones.

Ayna, 15 de octubre de 1971.—El Alcalde, Marcial Delgado García.—11.148-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Asturias) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a El Reguerón.

Objeto del contrato: Abastecimiento de aguas a El Reguerón.

Duración del contrato: Dos meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Un millón veintiséis mil quinientas sesenta y una pesetas con ochenta y siete céntimos (1.026.561,87 pesetas).

Garantía provisional: Tres por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Seis por ciento del tipo de adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de los señalados para la presentación de plicas a las trece horas en la Casa Consistorial.

Lugar de información.—Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedito en el de, con domicilio en, calle, por sí o en nombre

de (si actúa por medio de representación), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por las que se ha de regir la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a El Reguerón y demás documentos que obran en el expediente, se compromete a realizar dichas obras en la cantidad de (en letra); adjunta resguardo de haber constituido fianza definitiva en la cantidad de pesetas y declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna causa de incompatibilidad o incapacidad para ser contratista.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre se dirá: Proposición para optar a la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a El Reguerón.

Cangas del Narcea, 24 de octubre de 1971.—El Secretario.—6.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Asturias) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la segunda fase de instalaciones deportivas en El Reguerón.

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de la segunda fase de instalaciones deportivas en El Reguerón.

Duración del contrato: Cuatro meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Un millón seiscientos ochenta y un mil ciento treinta y dos pesetas con veintiséis céntimos (1.681.132,26 pesetas).

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de los señalados para la presentación de plicas a las trece horas en la Casa Consistorial.

Lugar de información: Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a realizar las obras de instalaciones deportivas en El Reguerón, según proyecto, en la cantidad de pesetas (en letra). Adjunto resguardo de haber constituido fianza provisional en la cuantía de pesetas y declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna causa de incompatibilidad o incompatibilidad para ser contratista con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre se dirá: Proposición para optar a la adjudicación mediante pública subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas en El Reguerón.

Cangas del Narcea, 24 de octubre de 1971.—El Secretario.—6.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de un camión volquete.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la adquisición de un camión volquete, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: La adquisición de un camión volquete para los servicios generales y de vía pública de este Municipio.

Tipo: Trescientas cincuenta mil pesetas (350.000).

Licitación: Sobre el tipo y a la baja.

Plazos: El de entrega del vehículo será de dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El de garantía será de un año, a partir de la recepción provisional.

Garantías: La provisional será de 7.000 pesetas.

La definitiva se fijará aplicando el porcentaje del 5 por 100 al precio de remate.

Pago: Se realizará con cargo a los presupuestos ordinarios de la Corporación.

Los licitadores propondrán, en su «Oferta económica», las facilidades de pago que concedan, bien entendido que, como condición mínima, el importe de la adjudicación se salisfará en el plazo de ciento veinte días, a partir de la entrega y recepción provisional del vehículo.

Proposiciones: Las proposiciones, contenidas en dos sobres, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la primera publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de apertura de plicas del primer período.

En el primer sobre figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adquisición de un camión volquete», con el subtítulo «Referencias», y en él se incluirán: documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de suministro de vehículos similares realizados con anterioridad, elementos de que disponga, etc., con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que contenga el segundo pliego llevará el mismo título que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo que al final de este pliego se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura y facilidades de pago que conceda.

Apertura de plicas: La apertura de plicas del primer período de la licitación tendrá efecto en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencia».

Oído el informe de los servicios técnicos municipales, y en vista del mismo, la Corporación seleccionará los concurrentes que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de ser eliminados, anunciando el resultado, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrán de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período de la liquidación se ajustará a las reglas de la subasta, contenidas en los artículos 33 al 35, ambos inclusive, del mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el acto de apertura de pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubieran sido eliminados.

Exposición de expediente: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, el proyecto técnico, el pliego de condiciones técnico-facultativas y el correspondiente expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle (o plaza) de, número, enterado de las condiciones que se exigen para el suministro al Ayuntamiento de Burriana de un camión volquete, se comprometo a suministrarlo, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige el concurso-subasta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Como forma de pago propone la siguiente

(Fecha y firma del proponente.)

Burriana, 22 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardiola de Berga (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado, conducción de aguas y pavimentación de aceras de la calle Comercio, de esta localidad.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de alcantarillado, conducción de aguas y pavimentación de aceras de la calle Comercio.

Tipo: 921.810,55 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de la adjudicación de las obras.

Forma de pago: Mediante certificación de obra realizada expedida por el Arquitecto Director, con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 3 por 100 del tipo, y la segunda, el 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado y con diez pesetas de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de alcantarillado, conducción de aguas y pavimentación de aceras de la calle Comercio, del Municipio de Guardiola de Berga, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas, en número y en letra.

(Fecha y firma.)

Guardiola de Berga, 7 de octubre de 1971.—El Alcalde, José Viladés.—11.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Pavimentado con riegos asfáltico profundo de la calle Nuestra Señora de la Cabeza».

Se anuncia segunda subasta para adjudicar la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimento con riegos asfáltico profundo de la calle Nuestra Señora de la Cabeza», con sujeción al mis-

mo tipo y condiciones que han servido de base a la primera subasta declarada desierta, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 194, del día 30 del pasado mes de agosto, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, del día 8 de septiembre siguiente.

Se admitirán proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Elche, 23 de octubre de 1971.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts.—6.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a cuartel del Cuerpo de la Policía Municipal.

Se saca a pública subasta la construcción de un edificio destinado a cuartel del Cuerpo de la Policía Municipal, en solar de propiedad municipal, sito en la avenida de San Fernando, esquina calle Teniente Juan Llobera, de esta ciudad.

El tipo de subasta en baja es de pesetas 18.261.338,20.

La duración del contrato será hasta los veinticuatro meses de efectuada la recepción provisional, y la ejecución de la obra hasta los veinticuatro meses de la firma del contrato.

El importe de la ejecución de obra se irá satisfaciendo a medida que las disponibilidades de Tesorería lo permitan, contra certificado de obra ejecutada autorizada por técnico municipal.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Negociado de Gobierno Interior), de nueve a trece horas.

La garantía provisional a constituir por los licitadores en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal se eleva a 246.528,06 pesetas, y la definitiva por el adjudicatario a 493.056,13 pesetas.

Las plicas se presentarán, de diez a doce horas, en la misma Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil después de finalizado el plazo de admisión, en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales.

Los gastos que ocasione la contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 pesetas de póliza del Estado y 5 pesetas de sello municipal.)

Don domiciliado en calle de número provisto del documento de identidad que exhibe, expedido en bajo el número tarifa clase, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras para la construcción de un edificio destinado a cuartel del Cuerpo de la Policía Municipal, en solar de propiedad municipal, sito en la avenida de San Fernando, esquina calle Teniente Juan Llobera, de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los

límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán: Propuesta para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a cuartel del Cuerpo de la Policía Municipal.

Palma de Mallorca, 21 de octubre de 1971.—El Alcalde, Gabriel Alzamora.—6.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la explotación del servicio de garaje, talleres, engrase y lavado de la Estación de Autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 21 de septiembre de 1971, aprobó, entre otros, la licitación mediante subasta para adjudicación de la explotación del servicio de garaje, talleres, engrase y lavado de la Estación de Autobuses.

Objeto de la subasta: La explotación de los servicios de garaje, talleres, engrase y lavado de la nueva edificación destinada a Estación de Autobuses.

Tipo de licitación: Será de doscientas mil pesetas anuales. Esta cantidad o la que resulte de la adjudicación se incrementará una vez transcurrido el quinto año, es decir, a partir del sexto, en un 5 por 100 acumulativo.

Duración del contrato: Será de veinte años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas.—Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación dentro del plazo de diez días siguientes a aquel en que reciba el oficio de adjudicación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: El canon de subasta se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Lugar, horas y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte hábiles siguientes al que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí o con la representación que ostente, enterado del anuncio de subasta para adjudicación de la explotación del servicio de garaje, talleres, engrase y lavado de la estación de autobuses, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual

acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 23 de octubre de 1971.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—11.171-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado público de parte del casco urbano de la población, segunda fase».

Objeto: Concurso-subasta para las obras de «Alumbrado público de parte del casco urbano de la población, segunda fase».

Tipo de licitación: 1.628.235,50 pesetas, a la baja.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los quince días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados por los licitadores, de diez a trece horas.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales, aprobadas por el Ayuntamiento.

Garantía provisional: 32.505 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en fecha enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de «Alumbrado público de parte del casco urbano, segunda fase», se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, observándose los requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo a lo prevenido en el artículo 30, pero los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos, con las formalidades que señala la regla segunda del artículo 31, y la inscripción general y el contenido que en dichos preceptos se determina, se complementarán de este modo:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, declaración jurada de los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y demás circunstancias.

cias que exigen los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo referido, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Los licitadores presentarán muestras del material de alumbrado público que suministrarán, al objeto de que pueda ser examinado por los Servicios Técnicos Municipales, para apreciar su calidad y características.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, procediéndose tan sólo a la apertura de las plicas, tituladas «Referencias», y el acto terminará sin adjudicación, pasando a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, quienes propondrán la selección de las que han de admitirse en la segunda fase y las que hayan de ser eliminadas.

El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrán de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Se dispone del crédito necesario para el pago de las obras, para las que se han obtenido las autorizaciones pertinentes.

San Vicente dels Horts, 23 de octubre de 1971.—El Alcalde, Joaquín Canalias Carbonell.—6.721-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto reformado del camino vecinal de Santa Brígida a la Caldera de Pino Santo, por el caserío de «Los Silos».

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras del proyecto reformado del camino vecinal de Santa Brígida a la Caldera de Pino Santo, por el caserío de «Los Silos». El importe de las mismas no podrá exceder de 6.405.197,39 pesetas. El plazo de ejecución será de ocho meses a partir de la formalización del contrato y su pago se hará, con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 94.052 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2 y 3 del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, de estado, de profesión, vecino de,

enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre de, (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de, pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.693-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de maquinaria, mobiliario y enseres con destino a los talleres y locales sociales del Hospital Psiquiátrico.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación de maquinaria, mobiliario y enseres con destino a los talleres y locales sociales del Hospital Psiquiátrico, admitiéndose ofertas parciales.

El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa la recepción provisional.

La garantía provisional será del dos por ciento de la oferta, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Junta de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, núm., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición e instalación de material con destino a los locales sociales y de laborterapia del Hospital Psiquiátrico, en nombre, (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica:

(Los precios, en letras y números.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.732-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de aparatos de aire acondicionado en diversas dependencias de la Casa-Palacio Insular.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación de aparatos de aire acondicionado en diversas dependencias de la Casa-Palacio Insular.

El plazo de instalación será de un mes, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa la recepción provisional.

La garantía provisional será de 18.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Junta de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, núm., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición e instalación de aparatos de aire acondicionado, en nombre, (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica:

(Los precios, en letras y números.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.730-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras del proyecto de cerramiento y obras complementarias del Pueblos Canario, en el aeropuerto de Las Palmas, en Gando.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras del proyecto de cerramiento y obras complementarias del Pueblo Canario, en el aeropuerto de Las Palmas, en Gando.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.788.100 pesetas. El plazo de ejecución será de cuatro meses, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica.

La garantía provisional será de 31.520 pesetas, y la definitiva, la cantidad que

resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Junta de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de núm., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del proyecto de cerramiento y obras complementarias del Pueblo Canario, en el aeropuerto de Las Palmas, en Gando, en nombre (propio o de la Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.731-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobia (Logroño) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales de los montes «Redonda y Valvanera y Serradero y Roñas».

Esta Junta de Mancomunidad tiene acordado y se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, los aprovechamientos comprendidos en el plan forestal 1971-72 de los montes «Redonda y Valvanera y Serradero y Roñas» números 27 y 28 del catálogo, de utilidad pública, consistentes en 23 lotes de madera, tasados en total en la cantidad de 6.020.675 pesetas.

Todos ellos con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que obra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de plicas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Anguiano, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, que lo es de esta Mancomunidad, durante las horas de diez a doce de su mañana, desde el siguiente de la aparición de este anuncio, hasta el anterior hábil señalado para la celebración de estas subastas, en sobre cerrado.

Los licitadores presentarán, juntamente con el pliego de proposición económica, documento que acredite hallarse en posesión de Licencia Fiscal-Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del Ramo, o testimonio notarial o fotocopia

de aquél, en su caso, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni haber incompatibilidad para poder tomar parte.

La fianza provisional del 5 por 100 de la tasación no se acompañará en la proposición, debiendo ser presentada después de abrir los pliegos por el mejor postor en el acto que se le adjudique provisionalmente la subasta, la fianza definitiva es del 20 por 100 del importe de adjudicación.

Para los lotes desiertos si quedasen, y la Mancomunidad no hiciere uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta, el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar alguno desierto, se celebrará tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente, en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera.

De coincidir festivo el día que corresponda para la segunda y tercera, se celebrará al día siguiente hábil, pudiéndose presentar las plicas hasta el anterior hábil al de la celebración de las subastas y durante las horas de diez a doce de la mañana.

Si por tercera vez quedase algún lote desierto, se faculta al Presidente de esta Mancomunidad para que pueda adjudicarlas por adjudicación directa, en las mismas condiciones y precios de la base.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en representación de lo cual acredita con en posesión de la Licencia Fiscal-Impuesto Industrial de la actividad del Ramo de la Madera y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números y fecha respectivamente, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número sito en el monte y compuesto de m² de madera y m² de leña, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, por la cantidad de (en letra y en número).

Anguiano, de de 197...

(El licitador.)

Diligencia.—Don Pío Llarra Ibáñez, Secretario de Administración Local y con ejercicio en el Ayuntamiento de la villa de Anguiano.

Certifico: Que don Jesús Díez Alonso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Anguiano (Logroño), es a la vez Presidente de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobia (Logroño).

Y para que conste a los efectos legales oportunos y a los de también hacer posible la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno del señor Presidente, en Anguiano a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno. Visto bueno: El Alcalde-Presidente.

Anguiano, 21 de octubre de 1971.—El Presidente de la Mancomunidad.—11.140-C.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Aldaya-Cuart de Poblet (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación del alumbrado público en los barrios del Cristo y Porta.

Objeto de la subasta. Es objeto de esta subasta la adjudicación de la instalación del alumbrado público en los barrios del Cristo y Porta, dependientes de la Man-

comunidad Intermunicipal anteriormente reseñada.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad de un millón doscientas cuatro mil quinientas noventa y tres pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la instalación será de dos meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Pagos: Por el técnico Director se expedirán certificaciones del trabajo realizado, valorando la obra certificada con arreglo a los precios obtenidos en la contrata, es decir, con respecto a los del presupuesto, se aplicará la reducción correspondiente a la baja obtenida en el remate. Estas certificaciones serán aprobadas, en su caso, por la Comisión Gestora de la Mancomunidad y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad (Secretaría del Ayuntamiento de Cuart de Poblet) durante los días laborables y horas de oficina.

Garantía provisional y definitiva.—Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, que se fija en veintiocho mil seiscientos veintisiete pesetas, equivalente al 2,50 por 100 del tipo de licitación.

La garantía definitiva consistirá en el 5 por 100 del remate.

Proposiciones.—Las proposiciones, que deberán hacerse por escrito, sujetándose al modelo que se inserta al final de este pliego, se presentarán en la Secretaría de la Comisión Gestora (Secretaría del Ayuntamiento de Cuart de Poblet), situada en Cuart de Poblet, plaza del Caudillo, número 1, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de apertura de plicas. Se presentarán en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la instalación de alumbrado público en los barrios del Cristo y Porta».

Fecha y lugar de celebración de la subasta.—La subasta tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía de Cuart de Poblet (Presidente de la Comisión Gestora de la Mancomunidad) a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización. En el presupuesto municipal extraordinario aprobado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, no siendo necesario la obtención de autorización especial alguna para la validez de esta subasta.

Modelo de proposición

El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la instalación de alumbrado público en los barrios del Cristo y Porta, dependientes de la Mancomunidad Intermunicipal Aldaya-Cuart de Poblet, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuart de Poblet, 24 de marzo de 1971.—El Presidente de la Comisión Gestora.—11.156-C.